

## EDITORIAL

### Saludamos designación de Mario Carhuapoma como presidente ejecutivo de EsSalud

La FED CUT, saluda y da la bienvenida al Dr. Mario Carhuapoma Yance como presidente ejecutivo de EsSalud, a quien deseamos éxitos en la conducción de nuestra institución en beneficio de todos los asegurados del Perú, y en este momento requerimos que junto a los trabajadores lideremos la defensa y la autonomía administrativa y financiera de EsSalud, rechazando la pretendida unificación sin sustento que llevaría a la desaparición de la institución y desamparo de más de 11 millones de peruanos y peruanas de la clase trabajadora.

Nuestra institución no ha sido ajena a la corrupción que en los últimos años se ha puesto al descubierto en nuestro país. Muchos gobiernos de turno hicieron de ella su botín o caja chica, improvisando funcionarios sin respetar la meritocracia e ignorando la experiencia de quienes trabajan en la institución, tal como se evidencia en las diversas gestiones.

En ese sentido, la FED CUT coadyuvará en la gestión insistiendo en el nombramiento, en cargos de funcionarios, a trabajadores con línea de carrera, con un currículum que avale su designación, pero, sobre todo, con ética y moral incuestionable, para beneficio de la población asegurada y de los trabajadores.

Lucharemos porque se considere a trabajadores comprometidos con la institución y el sindicalismo. Seremos los primeros fiscalizadores de su accionar, porque quien traiciona sus principios y valores debe ser procesado y expulsado de todas las instituciones, como lo hemos hecho ya en nuestra gloriosa FED CUT. No más corruptos en EsSalud ni en nuestra organización.

**¡EsSalud nace por y para los trabajadores, y debe seguir así!**



*Honor y gloria a los hombres y mujeres que fundaron el Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud. Hoy FED CUT se fortalece en la base de 76 años de luchas y sacrificios.*

*¡Feliz Aniversario!*



Al centro Wilfredo Ponce, secretario general de la FED CUT y el congresista Pedro Martínez, los acompañan dirigentes nacionales Víctor Cuscano y Julio Flores.

## La deuda pendiente del congreso con los Asegurados del país

La clase trabajadora del Perú exhorta a los congresistas de la República a garantizar la sostenibilidad financiera y la mejora de servicios del Seguro Social de Salud, EsSalud, mediante su autonomía administrativa y financiera que solo se logrará con su salida del FONAFE.

La Comisión de Economía del Congreso anterior aprobó por unanimidad el dictamen del proyecto de Ley n° 5085/2020-CR, LEY QUE EXCLUYE A ESSALUD DEL ÁMBITO DE FONAFE, sin embargo, al no poder debatirlo este Congreso, el parlamentario PEDRO MARTÍNEZ TALAVERA de Acción Popular se ha comprometido en presentar un nuevo proyecto de Ley y priorizarlo en

concordancia con los anteriores proyectos.

Debemos precisar que por estar bajo la potestad del FONAFE no tenemos proyectos de inversión, y pese a existir dispositivos legales que priorizaron la construcción de 14 hospitales en el quinquenio pasado, no se ha construido ninguno, lo que hubiera podido satisfacer la necesidad de atenciones, incluso durante esta pandemia.

Del mismo modo, instamos al Gobierno del señor Pedro Castillo a cumplir con la obligación de pagar el aporte del 9% de las remuneraciones y retribuciones económicas a los trabajadores del sector público, incluido los del régimen CAS.

# EsSalud es de los trabajadores: Lucharemos por su vigencia y autonomía

La improvisación y el desconocimiento de este Gobierno amenaza la continuidad del Seguro Social de Salud, debido a que NO ENTIENDEN que el Estado no aporta un sol al sostenimiento de la institución. Los aportes son de los trabajadores, por ello está adscrito al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

El Ministerio de Salud SÍ cuenta con recursos del tesoro público al cual todos aportamos mediante nuestros impuestos, porque es el Estado quien debe garantizar la salud como un derecho, sin que esto signifique desvestir a un santo para mal vestir a otro y agudizar la precariedad del sistema sanitario.

## ESSALUD NACE DE LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES

Desde su creación la Seguridad Social es una aspiración y derecho ganado de la clase trabajadora. Se implementó el sistema de prestaciones de salud y el sistema de pensiones, con aporte de los trabajadores, esto, a pesar de ser una responsabilidad del Estado.

En 1992 se privatizó las pensiones con la creación de las AFP y, mediante Ley n.º 27056, sobre la base del Instituto Peruano de Seguridad Social, se creó el Seguro Social de Salud (ESSALUD) como organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera presupuestal y contable.

## PROGRAMA DE GOBIERNO DESAPARECERÍA ESSALUD

La ignorancia es atrevida. Esta frase resalta el desconocimiento del sistema de salud y su sostenibilidad financiera, no permitirá una adecuada administración. Bajo esta premisa, es erróneo afirmar que EsSalud atiende al 20% de los peruanos y maneja recursos equivalentes al 10% del presupuesto nacional anual, mientras que el MINSAL atiende al 80% de los peruanos y maneja solo el 5%.

Cifras antojadizas y manipuladas, ya que EsSalud atiende a la tercera parte de la población del país (más de 11 millones de asegurados); incluso los



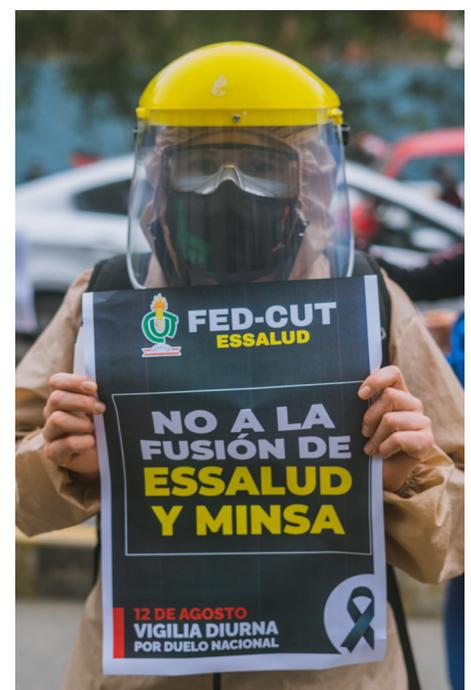
gobiernos la han obligado a usar sus recursos para atender a población no asegurada, sin recibir un centavo del erario nacional.

Si el programa del actual Gobierno pretende unificar presupuestos e incrementarlo para llegar al 10% del PBI estaría depositando sobre los hombros de los trabajadores la obligación que tiene el Estado de garantizar la salud de los peruanos. Debido a la inmensa deuda del Estado y la empresa privada a EsSalud; así como el desvío de recursos a población no asegurada, los trabajadores y sus derechohabientes no pueden obtener un servicio oportuno y de calidad con citas en todas las especialidades, cirugías, exámenes de laboratorio y de radiología y, si a ello sumamos la brecha de personal, el Seguro Social ya colapsado terminaría por quebrar y desaparecer.

## NO AL FACILISMO Y OPORTUNISMO

Nuestro sistema sanitario requiere de funcionarios capaces y honestos que garanticen una salud y educación de calidad, no de improvisados oportunistas que lleven a un gobierno del pueblo a enfrentarse con la clase asalariada. Los trabajadores de salud por años han sido explotados y cada pan que llevan a sus familias les cuesta trabajo honrado y largas jornadas de lucha en las que han perecido cientos de compañeros. Hoy NO DAREMOS TREGUA a quien nos quiera arrebatar

nuestro derecho a la salud y a las prestaciones por las cuales pagamos. Señor Pedro Castillo Terrones, presidente del Perú, profesor, campesino y sindicalista, la FED CUT le exige NO TRAICIONAR A LOS MAESTROS NI A TODOS LOS TRABAJADORES DEL PAÍS, Elija funcionarios que brinden soluciones viables, ya que NO PERMITIREMOS QUE NOS ARREBATEN EL SEGURO SOCIAL. Necesitamos mensajes contundentes de respeto a la autonomía de EsSalud y a la clase trabajadora del Perú. ¡Exigimos salida del FONAFE!



Se aprobó el cronograma para el procedimiento complementario de Promoción de Personal para los grupos ocupacionales profesional y técnico de los participantes que se les admitió los recursos de reconsideración, según el memorando circular n° 214-GCGP-ESSALUD-2021 del 27 de julio, emitido por la Gerencia Central de Gestión de las Personas.

Quienes se presentan a este proceso complementario cumplirán los mismos lineamientos generales para la evaluación curricular y de conocimientos, establecidos en el memorando circular n.º 387-GC-GP-ESSALUD-2020 y sus modificatorias. Es importante que los trabajadores estén informados de la recepción de los expedientes por la comisión encargada; así como, cualquier cambio que esta realice de acuerdo a sus atribuciones, siempre orientado al desarrollo y beneficio del trabajador.

En tal sentido, invocamos a nuestros afiliados que se presentan a este proceso realizar todo lo estipulado de acuerdo al cronograma que ya se encuentra en la página web de la Institución. Es vital la información y organización para no dar motivos a extender innecesariamente los plazos.

### **FED CUT logra habilitación de más plazas**

La Gerencia General y la Gerencia

# Proceso complementario de la promoción interna



Central de Gestión de las Personas se han comprometido a poner todas las plazas vacantes a disposición y adecuarlas para ser ofertadas a los servidores en condición de elegibles. Este es un logro de la FED CUT que cuestionó y reclamó la habilitación de plazas para los procesos de selección, que permitan que nuestros afiliados elegibles que hayan alcanzado el puntaje aprobatorio logren cubrir la brecha de personal.

En ese sentido, la gerencia a cargo

emitirá la resolución correspondiente con la relación de afiliados que lograron de 65 puntos a más y no fueron beneficiados con una plaza vacante, declarándolos elegibles; de acuerdo a un cuadro de méritos a nivel nacional y según el grupo ocupacional y profesional al que postularon.

Asimismo, la Subgerencia de Incorporación de la Gerencia Central de Gestión de las Personas esta semana aprobará y publicará los lineamientos a seguir para este proceso.

### **CUSCO:**

Dirigentes y afiliados iniciarán acciones de lucha ante el retraso en la remoción del gerente de la Red Prestacional de esta emblemática y combativa base del hospital Adolfo Guevara Velasco, puesto que ya su secretario general, el compañero Giovani Luna Mendivil ha sustentado su cambio.

La familia FED CUT consolida su fuerza en el sur sobre la firmeza, convicción y principios que caracteriza a los hombres y mujeres del emblemático Cusco, cuna del imperio inca, por lo que exigimos a quien asuma las riendas de la institución acciones inmediatas.

### **LAMBAYEQUE:**

El maltrato e injusticia con los trabajadores que arriesgan su vida en primera línea de atención de la COVID-19 persiste en esta región, ya que a la fecha NO SE HA PAGADO el bono COVID que les corresponde, a pesar de que la Alta Dirección se comprometió hacerlo de inmediato.

## Bases firmes y perseverantes en sus demandas

Esto es consecuencia de la ineptitud e incapacidad de funcionarios de la red; así como de la sede central, por lo que en los próximos días las bases acatarán medidas de fuerza, que lamentablemente perjudicará a la población asegurada. Instamos a las autoridades a solucionar sus demandas.

### **HOSPITAL DE ILO:**

Pese a que el director de la red prestacional Moquegua se comprometió a pagar el bono COVID al personal asistencial de esta red, hasta la fecha no se ha ejecutado.

Con el respaldo legal accionaremos ante la autoridad administrativa de trabajo, Sunafil y paralelamente se



realizarán los plantones y marchas en las calles, para que la opinión pública conozca la mezquindad con la que se trata a quienes día a día arriesgan sus vidas y las de sus familias. ¡Sin luchas, no hay victorias!

# Postergar pago de cts a trabajadores de la 276 es inhumano

Retrasar el pago de la Compensación por Tiempos de Servicios (CTS) a quienes han entregado la mayor parte de su vida a la institución y a los pacientes es inhumano. Hablamos de adultos mayores que solo aspiran a una vejez digna y a un derecho pecuniario que incluso fue mal calculado por una errada interpretación de la norma.

Tras persistentes luchas en marchas, plantones y vigias, la FED CUT logró que el Congreso apruebe la Ley n° 30931 "LEY QUE PRECISA ALCANCES DE LA COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES DE ESSALUD PERTENECIENTES AL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 276". Sin embargo, la norma que entró en vigencia el 13 de abril del 2019 no se ha implementado por argumentos sin sustentos.

La UNIDAD de las organizaciones sindicales y la insistencia de la FED CUT a la Presidencia Ejecutiva y

Gerencia General hizo posible iniciar la implementación de la ley, bajo la premisa de que la CTS es un beneficio, cuya finalidad es proteger al trabajador ante la eventual pérdida de su puesto de trabajo; su pago debe efectivizarse de forma inmediata al concluir su nexo laboral, pero a la fecha solo se ha cumplido con quienes cesaron en el 2019.

En ese sentido, el PIA 2021 debió considerar el pago de los trabajadores cesantes en el 2020 y 2021, y no exponerlos a seguir en la precariedad, ignorando no solo la ley del adulto mayor, sino también el hecho de que su pensión es exigua. La situación de estos extrabajadores es más dramática debido al incremento de la canasta familiar que afecta sus necesidades básicas por lo que se ven obligados a protestar en las calles para exigir el pago inmediato de su CTS, que les corresponde por justicia, dignidad y derecho.



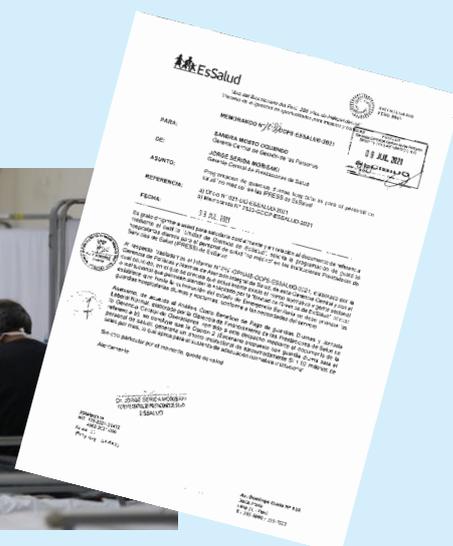
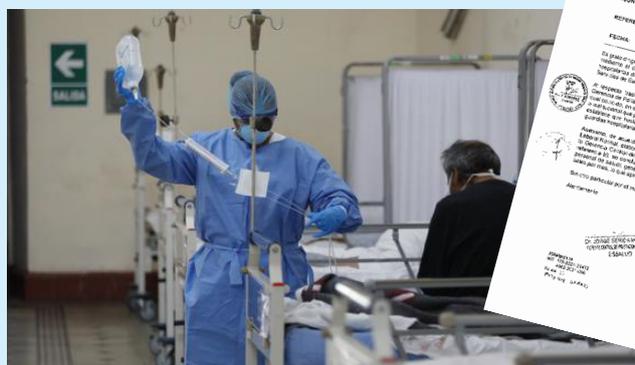
# Jornada laboral de 12 horas continuas es una guardia hospitalaria

Es lamentable que funcionarios de algunas redes asistenciales incurran en delitos al asignar guardias diurnas al personal de salud en 12 horas continuas de trabajo. (D.S. n° 044-2020-PCM, declaratoria de Estado de Emergencia).

Estas acciones deben ser denunciadas ante la Contraloría y Sunafil por ser arbitrarias y por contravenir normas legales vigentes como la Ley n° 29542, Ley de Protección al denunciante.

Se está abusando del trabajador programándole turnos en la mañana y en la tarde con la finalidad de no otorgarles alimentos; así como el pago de la bonificación correspondiente.

Es lamentable que las gerencias centrales de Operaciones y Salud hayan concluido de un análisis de



costo beneficio del pago de guardia diurna y jornada laboral normal; que esta opción de programación de guardias diurnas genera ahorro de recursos financieros institucionales de ESSALUD.

Exhortamos a todos nuestros afiliados a no aceptar programaciones

fraccionadas como turnos de mañana y tarde, en lugar de sus guardias diurnas sustentadas en el Memorando n° 1080-GCPS-ESSALUD-2021. Asimismo, hacer de conocimiento de las gerencias de base cualquier abuso y atropello que se cometa para las acciones administrativas y legales pertinentes.